



Avanza Centro de Identificación; ven falta de recurso

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

ANTE LA CRISIS de personas desaparecidas, que suman más de 244 mil, más 52 mil cadáveres sin identificar, el Senado de la República dio trámite de manera urgente a la minuta enviada por la Cámara de Diputados para crear el Centro Nacional de Identificación Humana.

El pleno de la Cámara alta avaló la nueva unidad que se encargará de reconocer los cuerpos de las víctimas de la violencia y apuntalar el trabajo que los servicios forenses de todas las entidades federativas del país.

La reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, plantea que el centro no suplirá las responsabilidades y obligaciones legales de los servicios forenses de las fiscalías y tribunales locales.

En la última sesión del periodo ordinario, senadores de todos los partidos respaldaron este nuevo organismo, ya que, señalaron, en los últimos cinco años han desaparecido ocho mil personas por año.

Pese a este respaldo, legisladores de oposición, como Verónica Martínez y Claudia Anaya, del PRI; José Alfredo Botello, del PAN; Miguel Ángel Mancera, del PRD, y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, indicaron la insuficiencia de recursos para el nuevo centro para resolver la crisis de los desaparecidos en el país.

Por ello, estimaron que es necesario que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asigne los recursos necesarios para atender este problema, de modo que el centro de identificación no caiga en la simulación.

Por su parte, Emilio Álvarez Icaza manifestó que se debe declarar una emergencia nacional de desaparecidos y recordó que las desapariciones forzadas no son nuevas, pero este gobierno incluso redujo el presupuesto a la Comisión Nacional de Búsqueda.

Sin embargo, los senadores de Morena, PT y PES afirmaron que el gobierno del Presidente es el primero en reconocer que hay una emergencia nacional y ha dado atención a las víctimas.

El Centro Nacional de Búsqueda tendrá un enfoque de carácter masivo o de gran escala, además del individualizado, para aumentar sus posibilidades de identificación.

LA NUEVA UNIDAD se encargará de reconocer los cuerpos de las víctimas de violencia; el centro no reemplazará a servicios forenses

244

MIL 197 personas desaparecidas hay en nuestro país